

RENDICIÓN DE
CUENTAS
2023
SEGUNDO CUATRIMESTRE





EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

1

1.1

CIFRAS GENERALES DEL PRESUPUESTO AL SEGUNDO CUATRIMESTRE 2023

Presupuesto vigente **total:**

Q.200, 974, 100.00

Presupuesto **ejecutado**
(utilizado):

Q.140, 690, 843.70

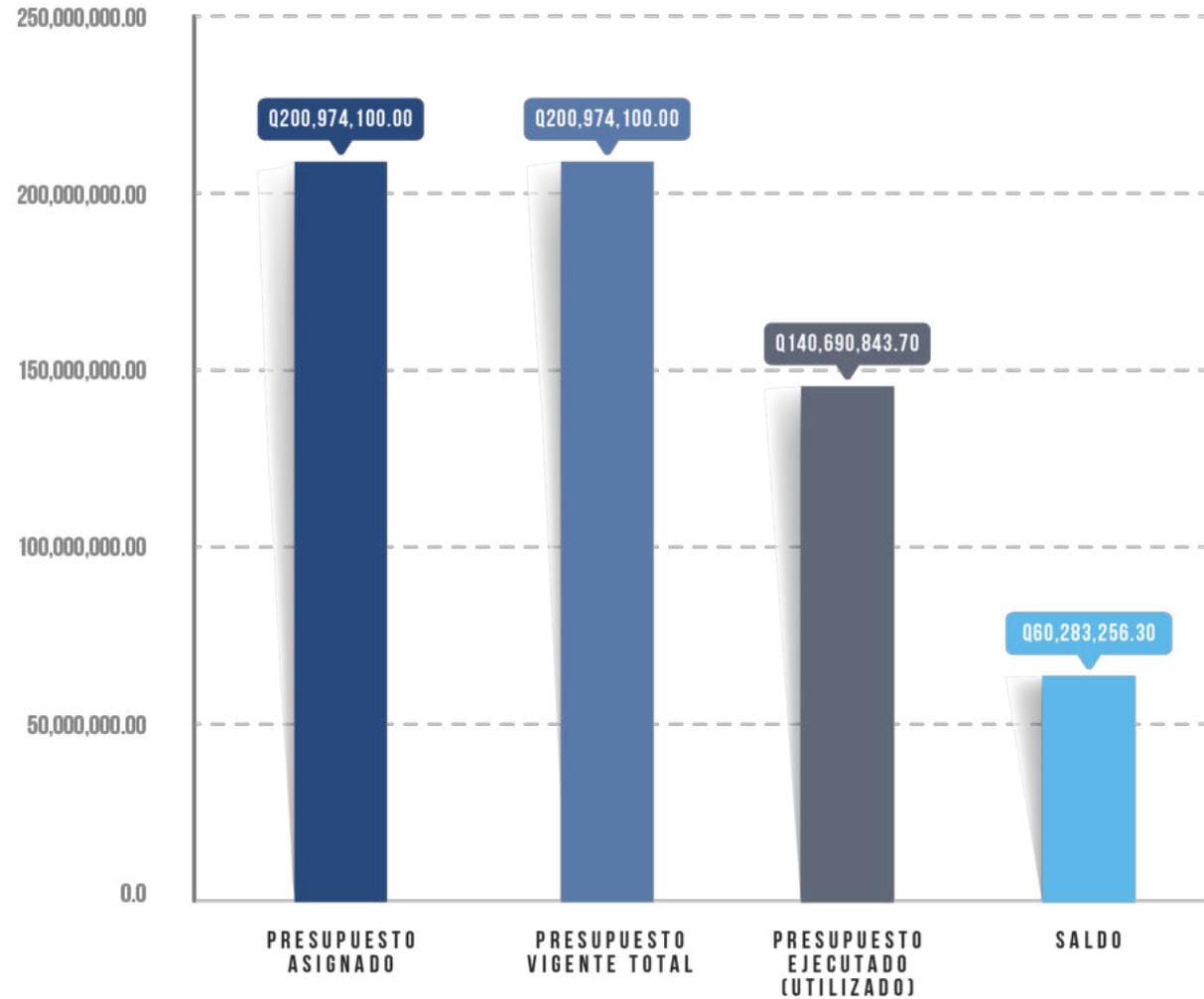
Saldo:

Q.60, 283, 256.30

CIFRAS GENERALES DEL PRESUPUESTO AL SEGUNDO CUATRIMESTRE 2023

(MONTOS EN MILLONES DE QUETZALES)

70.00 %



Fuente: SICOIN al mes de agosto de 2023.

1.2

¿EN QUÉ UTILIZA EL DINERO LA SECRETARÍA DE OBRAS SOCIALES DE LA ESPOSA DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA?

El dinero se utiliza en la adquisición de diferentes bienes o servicios y en transferencias que son necesarias para cumplir con las finalidades de la institución.

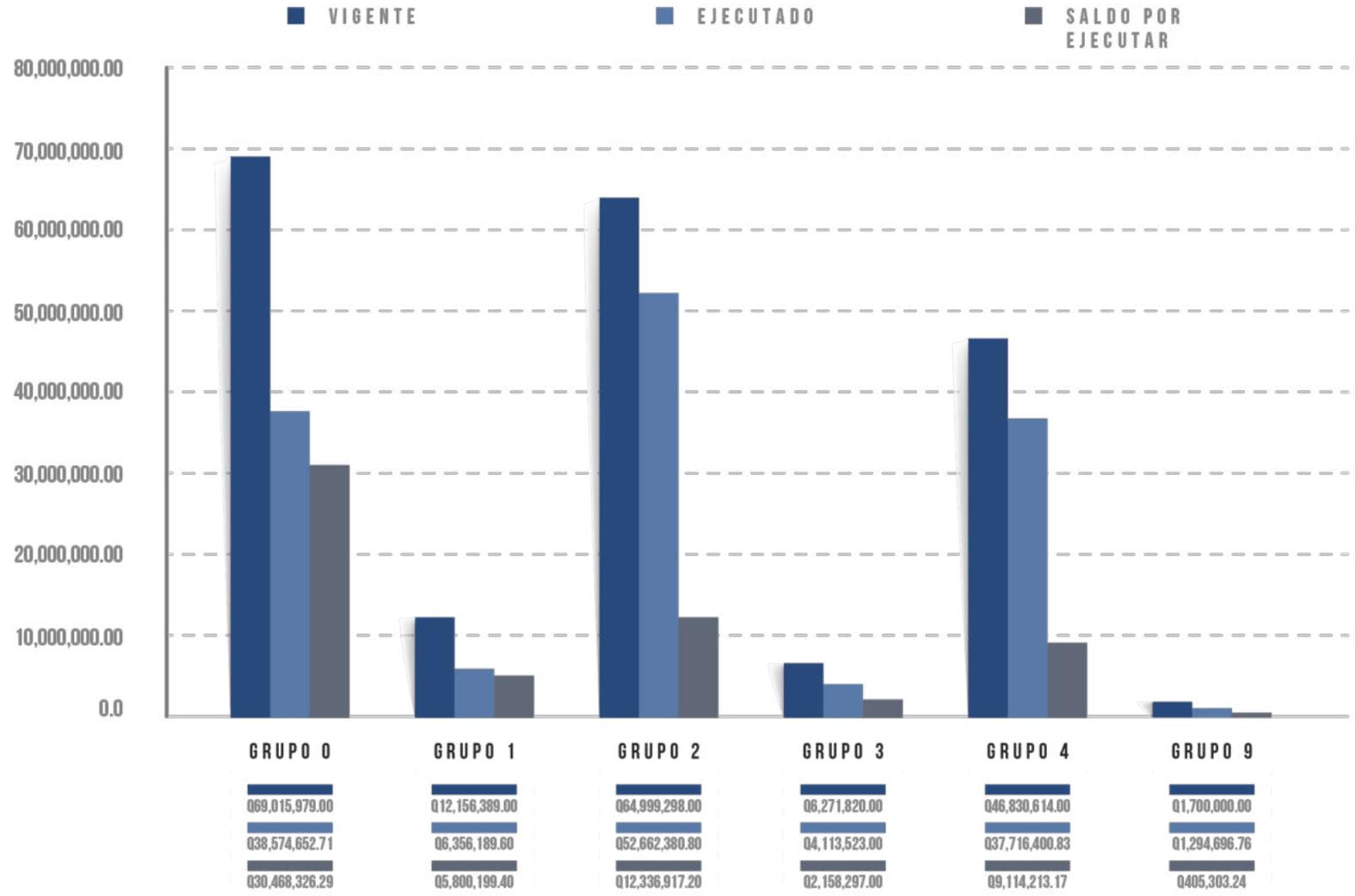
Para mostrar de forma ordenada a la población en qué se utiliza el dinero, el gasto del sector público se muestra por **grupos de gasto**.

EL GASTO SE DIVIDE EN 06 GRUPOS

1.3

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DE GASTO SEGUNDO CUATRIMESTRE 2023

(MONTOS EN MILLONES DE QUETZALES)



Fuente: SICOIN al mes de agosto de 2023.

¿EN QUÉ UTILIZA EL DINERO LA SECRETARÍA DE OBRAS SOCIALES DE LA ESPOSA DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA?

El dinero utilizado en el pago de servidores públicos, aunque se clasifica como un gasto de funcionamiento, en realidad, constituye el medio para prestar servicios o entregar bienes a la población beneficiaria, y con ello, satisfacer las necesidades sociales; a través de la contratación de servicios profesionales, servicios técnicos, y personal administrativo que brinda los servicios de protección social y atención a la población.

DURANTE EL PERIODO REPORTADO, LA SOSEP ATENDIÓ Y DIO COBERTURA A 33,590 GUATEMALTECOS

1.4

PAGO DE SALARIOS A SERVIDORES PÚBLICOS A LA FECHA

Presupuesto vigente total para el pago de servidores públicos

Q. 69,015,979.00

Presupuesto utilizado al segundo cuatrimestre de 2023 para el pago de servidores públicos

38,547,652.71

Saldo para el pago de servidores públicos

30,468,326.29

ESTE RUBRO CONSTITUYE EL 34.34 % DEL TOTAL DEL PRESUPUESTO DE LA SOSEP

1.5

¿EN QUÉ INVIERTE DINERO LA SECRETARÍA DE OBRAS SOCIALES DE LA ESPOSA DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA?

Es importante mencionar que la erogación de recursos en inversión que se suscitaron en esta Secretaría durante el presente ejercicio fiscal se derivó de la adquisición de equipo de cómputo, para proveer del mismo al personal de oficinas centrales y sedes departamentales quienes se encargan de la verificación de futuros beneficiarios a los diferentes programas, así como de la verificación de todas y cada uno de los lineamientos establecidos para la atención de adultos mayores y niños (as) beneficiarios.

LA INVERSIÓN SE DIVIDE PRINCIPALMENTE EN ADQUISICIÓN DE EQUIPO.

1.6

MONTO UTILIZADO EN
INVERSIÓN A LA FECHA

Presupuesto vigente total para la inversión

Q. 6,271,820.00

Presupuesto utilizado al para la inversión del segundo cuatrimestre de 2023

Q. 4,113,523.00

Saldo para la inversión

Q. 2,158,297.00

ESTE RUBRO CONSTITUYE EL 3.12 % DEL TOTAL DEL PRESUPUESTO DE LA SOSEP

1.7

FINALIDADES QUE ATIENDE LA SECRETARÍA DE OBRAS SOCIALES DE LA ESPOSA DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

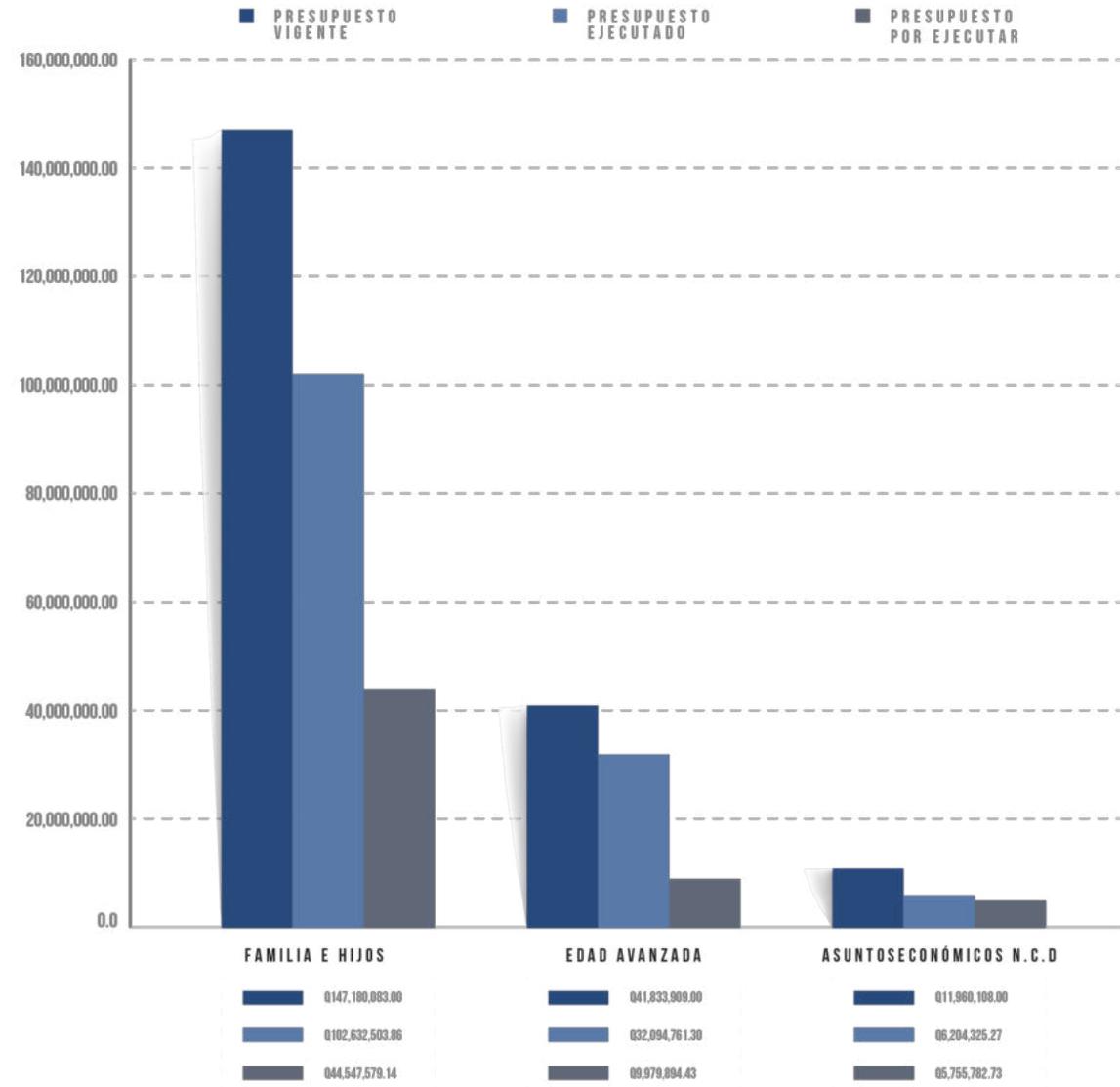
Los recursos públicos se utilizan con fines específicos para el cumplimiento de los objetivos sociales y económicos del Estado que impactan directamente en la población.

Esta Secretaría atiende y prioriza las finalidades que le corresponden de conformidad con la ley. En el caso de la SOSEP, destina su presupuesto a Asuntos Económicos, Protección Social y Atención a Desastres y Gestión de Riegos.

**LA PRINCIPAL FINALIDAD QUE SE ATIENDE ES PROTECCIÓN SOCIAL CON UN
94.05 % DEL PRESUPUESTO TOTAL DE LA SOSEP**

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR FINALIDAD AL SEGUNDO CUATRIMESTRE DE 2023

(MONTOS EN MILLONES DE QUETZALES)



Fuente: SICOIN al mes de agosto de 2023.



**RESULTADOS ESPECÍFICOS
PRINCIPALES AVANCES Y RESULTADOS**

2

PRINCIPALES RESULTADOS Y AVANCES



ASPECTOS PRESUPUESTARIOS

PRESUPUESTO VIGENTE: Q. 100,777,300.00

PRESUPUESTO EJECUTADO (UTILIZADO): Q. 72,568,643.53

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 21

ASPECTOS DE PLANIFICACIÓN ESTATAL

PROGRAMA: DIRECCIÓN DE HOGARES COMUNITARIOS

META: 17,365 NIÑOS Y NIÑAS

POBLACIÓN BENEFICIADA: 15,866 NIÑOS Y NIÑAS

UBICACIÓN GEOGRÁFICA: 22 DEPARTAMENTOS

PLAZO DE EJECUCIÓN: ENERO – AGOSTO DE 2023

15,866 NIÑAS Y NIÑOS ATENDIDOS CON EDUCACIÓN INICIAL, PREPRIMARIA Y ALIMENTACIÓN COMPLEMENTARIA.

PRINCIPALES RESULTADOS Y AVANCES

ASPECTOS PRESUPUESTARIOS

PRESUPUESTO VIGENTE: Q. 8,747,424.00

PRESUPUESTO EJECUTADO (UTILIZADO): Q. 5,220,658.41

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 11

ASPECTOS DE PLANIFICACIÓN ESTATAL

PROGRAMA: DIRECCIÓN DE SERVICIO SOCIAL

META: 13,836 PERSONAS

POBLACIÓN BENEFICIADA: 7,538 PERSONAS

UBICACIÓN GEOGRÁFICA: 22 DEPARTAMENTOS

PLAZO DE EJECUCIÓN: ENERO – AGOSTO 2023



7,538 PERSONAS EN POBREZA Y POBREZA EXTREMA ATENDIDAS EN PROTECCIÓN SOCIAL.

PRINCIPALES RESULTADOS Y AVANCES



ASPECTOS PRESUPUESTARIOS

PRESUPUESTO VIGENTE: Q 11,960,108.00

PRESUPUESTO EJECUTADO (UTILIZADO): Q. 6,204,325.27

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 11

ASPECTOS DE PLANIFICACIÓN ESTATAL

PROGRAMA: DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS DE LA MUJER

META: 31,515 MUJERES

POBLACIÓN BENEFICIADA: 20,437 MUJERES

UBICACIÓN GEOGRÁFICA: 22 DEPARTAMENTOS

PLAZO DE EJECUCIÓN: ENERO – AGOSTO 2023

20,437 MUJERES ATENDIDAS CON CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA EN LA COMERCIALIZACIÓN DE SUS PRODUCTOS.

PRINCIPALES RESULTADOS Y AVANCES

ASPECTOS PRESUPUESTARIOS

PRESUPUESTO VIGENTE: Q. 41,633,990.00

PRESUPUESTO EJECUTADO (UTILIZADO): Q. 31,854,014.57

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 11

ASPECTOS DE PLANIFICACIÓN ESTATAL

PROGRAMA: DIRECCIÓN DE MIS AÑOS DORADOS

META: 5,050 ADULTOS MAYORES

POBLACIÓN BENEFICIADA: 3,300 ADULTOS MAYORES

UBICACIÓN GEOGRÁFICA: 19 DEPARTAMENTOS

PLAZO DE EJECUCIÓN: ENERO – AGOSTO 2023



3,300 ADULTOS MAYORES ATENDIDOS DE MANERA INTEGRAL EN CENTROS DE ATENCIÓN DIURNA Y PERMANENTE.



**CONSOLIDADO
LOGROS INSTITUCIONALES**

3



TABLA 6. CONSOLIDADO DE LOGROS INSTITUCIONALES

- 1** A través de la Dirección de Hogares Comunitarios de la SOSEP, se benefició a 15,866 niños y niñas menores de 7 años de edad, proporcionando alimentación complementaria y educación inicial y preprimaria, con presencia en 217 municipios de la República, atendidos en 132 Hogares Comunitarios y 450 Centros de Atención y Desarrollo Infantil -CADI-.
- 2** A través de la Dirección de Servicio Social de la SOSEP, se benefició a 7,538 personas en condición de pobreza y pobreza extrema con atención en servicio social, brindándoles 2,587 dotaciones de productos ortopédicos (sillas de ruedas, bastones, andadores, productos médico ambulatorios, entre otros), además de beneficiar a 4,690 personas con atención en jornadas médicas a nivel nacional.
- 3** A través de la Dirección de Mejoramiento de las Condiciones Socioeconómicas de la SOSEP, se benefició a 20,437 mujeres con capacitación y asistencia técnica en proyectos productivos empresariales, logrando efectuar 13,562 capacitaciones y la realización de 99 eventos de comercialización para la promoción de los productos manufacturados por las mujeres beneficiarias.
- 4** A través de la Dirección de Mis Años Dorados de la SOSEP, se benefició a 3,300 adultos mayores mejorando su calidad de vida por medio de servicios de alimentación, eventos de disminución de la brecha generacional, terapias físicas y ocupacionales y residencia permanente, atendidos en los Centros de Atención Diurno y Centros de Atención Permanente.
- 5** A través de la Dirección de Servicio Social de la SOSEP, se atendieron a 4,951 personas, conformadas en 1,986 Unidades Familiares Migrantes retornadas, atendidas en los centros de recepción vía área y vía terrestre, proporcionándoles kit de higiene, alimentación y seguimiento de casos a nivel territorial para la vinculación de los retornados a los programas sociales de la SOSEP.



CONCLUSIONES

4

4.1

¿QUÉ TENDENCIA MUESTRA EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS?

Los datos obtenidos durante el **cuatrimestre reportado** permiten establecer que la ejecución del presupuesto se caracterizó principalmente para la protección social, por medio de la ejecución presupuestaria en los cuatro órganos técnicos sustantivos: Dirección de Hogares Comunitarios, Dirección de Servicio Social, Dirección de Mejoramiento de las Condiciones Socioeconómicas de la Mujer y la Dirección de Mis Años Dorados.

4.2 ¿QUÉ RESULTADOS SE OBTUVIERON EN EL MARCO DE LA PGG?

La **Política General de Gobierno (PGG)** es el Plan de Acción del Gobierno de Guatemala, en donde se plasman los objetivos estratégicos y los lineamientos de las políticas públicas.

La SOSEP, durante el segundo cuatrimestre reportado colaboró con el cumplimiento de la PGG mediante los Órganos Técnicos sustantivos, promoviendo para este ejercicio fiscal la igualdad de oportunidades, brindando atención integral a personas en situación de pobreza y pobreza extrema, entregando educación de calidad, alimentación complementaria y contribuyendo a la seguridad alimentaria y nutricional.

A corto plazo, para el segundo cuatrimestre del ejercicio fiscal 2023, se atendieron a 13,551 personas en situación de pobreza y pobreza extrema.

A largo plazo, se brinda atención durante el ejercicio fiscal 2023 al pilar II Desarrollo Social, en materia de protección social a 47,141 personas en situación de pobreza y pobreza extrema; alcanzando hasta al mes de agosto una meta del 69.56 % sobre lo planificado para el presente ejercicio fiscal.

SE CONTRIBUYÓ CON EL PILAR II DESARROLLO SOCIAL

4.3 ¿QUÉ MEDIDAS DE TRANSPARENCIA SE HAN APLICADO?

Para transparentar la utilización de los recursos financieros utilizados por esta Secretaría, se adoptaron medidas dentro de las que se mencionan a continuación:

- a. Utilización correcta de la Ley Orgánica de Presupuesto y su Reglamento.
- b. Aplicación del Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala.
- c. Uso de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

4.4

¿QUÉ DESAFÍOS INSTITUCIONALES SE ESPERAN DURANTE 2023?

Los principales desafíos de la SOSEP en cuanto al uso de los recursos públicos y el cumplimiento de los planes nacionales son: alcanzar la meta anual de beneficiarios planificada a nivel nacional, esperando ejecutar el presupuesto asignado en su totalidad para el alcance de la meta; seguimiento a la gestión interinstitucional y de gobiernos locales, como apoyo para la ampliación de cobertura, implementación de mecanismos tecnológicos para obtener procesos más eficientes y eficaces en la SOSEP; y seguir contribuyendo en mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos y guatemaltecas en situación de pobreza y extrema pobreza.

LAS ACCIONES A SEGUIR SON: PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO DE METAS Y GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL

RENDICIÓN DE
CUENTAS
2023
SEGUNDO CUATRIMESTRE

